



## Universidad Técnica de Ambato Consejo Universitario

Av. Colombia 02-11 y Chile (Cdra. Ingahurco) - Teléfonos: 593 (03) 2521-081 / 2822960 - Fax: 2521-084  
Ambato - Ecuador

### RESOLUCIÓN: 2570-CU-P-2018

El Honorable Consejo Universitario de la Universidad Técnica de Ambato, en sesión ordinaria efectuada el martes 18 de diciembre de 2018, visto y analizado el Acuerdo CAU-P-733-2018, del 12 de diciembre de 2018, suscrito por la Doctora Adriana Reinoso Núñez, Presidenta de Consejo Académico Universitario, sugiriendo se ratifique el Aval Académico de la Universidad Técnica de Ambato, a los Procesos Formativos que realiza el Centro de Formación Ciudadana de Tungurahua (CFCT), con base al "Informe de Gestión enero - diciembre 2018", presentado por la Licenciada Mg. Cecilia Chacón Castillo, Viceprefecta Provincial de Tungurahua; en uso de sus atribuciones contempladas en el literal oo) del Artículo 21 del Estatuto Universitario, y demás normativa legal aplicable para el efecto:

#### RESUELVE:

1. Ratificar el Aval Académico de la Universidad Técnica de Ambato, a los Procesos Formativos que realiza el Centro de Formación Ciudadana de Tungurahua (CFCT), con base al "Informe de Gestión enero - diciembre 2018", presentado por la Licenciada Mg. Cecilia Chacón Castillo, Viceprefecta Provincial de Tungurahua.
2. El Vicerrectorado Académico será el ente responsable de dar el seguimiento adecuado a los procesos referidos, para lo cual tomará todas las acciones que el caso amerite en coordinación con las demás Unidades Académicas y Administrativas.

Ambato diciembre 18, 2018

Dra. M.A. Adriana Reinoso Núñez.  
PRESIDENTA (E) DEL H. CONSEJO  
UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO



Ab. M.Sc. José Luis Romo Santana  
SECRETARIO GENERAL

copias: Rectorado - CAU - Auditoría Interna